

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

En la ciudad de Melilla, a 4 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas con el objetivo de valorar las solicitudes del primer tramo de ayudas para la investigación de la facultad.

### ORDEN DEL DÍA:

Valoración de solicitudes para el primer tramo de ayudas a la investigación.

### ASISTEN

Prof. Manuel Ruiz-Adame Reina – Vicedecano de investigación, Internacionalización y Transferencia (\*)

Profa. Virginia Martínez Torres – Secretaria de la comisión

Prof. Emilio José de la Higuera Molina

Profa. Cristina María Campos Alba

Prof. Jesús Mauricio Flórez Parra

Prof. Juan Antonio Marmolejo Martín – Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

(\*) La presidencia de la comisión está delegada en Prof. Ruiz-Adame

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión comienza a las 10:00 horas y se extiende hasta las 10:30 horas. Durante este periodo, se procedió a la revisión y valoración de un total de siete (7) solicitudes presentadas en plazo. En el proceso de evaluación de las solicitudes que afectaban a miembros de la misma: Prof. Juan Antonio Marmolejo Martín y Profa. Virginia Martínez, se ausentaron de la sesión a fin de no influenciar en la decisión.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

Tras el análisis correspondiente, la Comisión acuerda conceder ayudas a todas las solicitudes valoradas, alcanzando un importe total de dos mil cien euros (2.100 euros).

#### Resolución provisional

| SOLICITUD                                    | ACTIVIDAD                                      | IMPORTE<br>CONCEDIDO |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------|
| 1º. Prof. Juan Francisco Prados Castillo     | Asistencia y participación en congresos online | 150 €                |
| 2º. Profa. Paola Marcela Hermoso del Vasto   | Estancia internacional                         | 600 €                |
| 3º. Prof. Juan Antonio Marmolejo Martín      | Estancia internacional                         | 200 €                |
| 4º. Prof. Bralind Kiri                       | Asistencia a congreso internacional            | 300 €                |
| 5º. Profa. Virginia Martínez Torres          | Estancia internacional                         | 600 €                |
| 6º. Prof. Cristina Isabel Miragayas Casillas | Estancia internacional                         | 250 €                |
|                                              | <b>TOTAL =</b>                                 | <b>2.100 €</b>       |

Firma (1): MANUEL RUIZ-ADAME REINA  
En calidad de: Firmante





La solicitud del profesor Ricardo Ignacio Bachman Fuentes, presentada en plazo, no se evalúa tras enviar un correo en el que desiste de la misma, además de carecer de la documentación necesaria.

La solicitud de la profesora María Esmeralda Lardón López no se evalúa al ser presentada fuera de fecha. Esta será evaluada dentro del siguiente bloque de concesiones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, redactándose la presente acta, que se firma para constancia de lo acordado.

**Firma del presidente de la comisión**

**Firma de la secretaria de la comisión**

**Prof. Manuel Ruiz-Adame Reina**

Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales,  
y Transferencia

**Profa. Virginia Martínez Torres**

Secretaria de la Comisión

Contra esta resolución de la comisión de investigación se da un plazo de siete 7 días hábiles a partir de la publicación para la presentación de alegaciones, que deberán ser presentadas en el registro electrónico de la Universidad de Granada con destino a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, indicando en el motivo: “Alegación Ayudas investigación”<sup>1</sup>. Pasado ese plazo, de no haber ninguna la resolución se considerará firme.

<sup>1</sup> Se solicita que una vez presentada la alegación en el registro se envíe por e-mail una copia de la justificación al vicedecano: mruizadame@go.ugr.es

